

Evocación de Guaymirán Ríos Bruno (1928 – 2004)
Desde la memoria de un médico legista

Colaborador docente de la Cátedra de Medicina Legal

Guaymirán Ríos Bruno egresó con el título de médico cirujano de la Facultad de Medicina de Montevideo el 10 de diciembre de 1954. En esa época, la **Cátedra de Medicina Legal** no era tal, sino un *Curso Libre Facultativo* (lo fue entre 1941 y 1955) al cual concurrían los alumnos sin obligación. Ríos Bruno fue alumno del entonces *Encargado del Curso*, doctor **Héctor Castiglioni Alonso** (12/06/951 al 28/02/953), un anatómico patólogo y médico forense del Poder Judicial.

Como concurrente al curso, tuvo su primer contacto con quien sería su colega y amigo de toda la vida, **Julio Arsuaga Soto**, por entonces Ayudante de Clase de Medicina Legal (1953-1956), el futuro *Profesor Titular* (1964-1974).

Héctor Castiglioni Alonso fue luego designado *Profesor Titular* por concurso el 05/05/955, venciendo a Juan José Scandroglia, otro anatómico patólogo y médico forense. Fue reelecto Castiglioni Alonso el 31/01/957, en la ya *Cátedra* y a la vez *Departamento de Medicina Legal* (hasta entonces meramente *Sección Medicina Legal y Morgue*). El cuerpo docente se completaba con J.J. Scandroglia, *Profesor Agregado* (hasta diciembre de 1963), Daniel Murguía, *Jefe de Trabajos Prácticos* (hasta 1965, en que renunció para hacer su brillante carrera de psiquiatra), y Julio Arsuaga, uno de los *Ayudantes*. Ríos Bruno era *Colaborador* del Departamento, pero no tenía cargo rentado.

En 1960, Ríos Bruno ingresó como *médico forense del Poder Judicial*, por concurso, siendo designado en uno de los juzgados de instrucción de la capital. Al siguiente año, de su cosecha como cirujano y autopsista, publicó con Castiglioni Alonso, “*Lesiones cardiovasculares en las contusiones cerradas de tórax*” (Bol. Soc. Cir. Urug., vol. XXII, N° 4-6: 767-775). Su amistad con Castiglioni Alonso sería motivo de la cerrada defensa que hizo de su segunda reelección ante el Sindicato Médico del Uruguay.

En efecto, en 1964 se planteó la reelección de Castiglioni Alonso como *Profesor Titular de Medicina Legal*. Ríos Bruno lo defendió ante el Consejo Directivo del Sindicato Médico, pero no tuvo éxito; no contó con votos para ser reelecto y el cargo quedó vacante desde el 20/02/964.

A pesar de esta defensa, quienes conocieron a Héctor Castiglioni Alonso en la Cátedra, no gastaban lisonjas. Parece que no era muy afecto a la docencia, tal vez porque no encontró lo que esperaba: la aureola del profesorado. Era una Cátedra menor, mal mirada por los estudiantes que no veían en sus enseñanzas nada práctico para el ejercicio futuro. Mirtha Cano, que fue por años secretaria administrativa de la repartición - a quienes sí conocí por años- siempre contaba que Castiglioni Alonso, “cuando venía”, se limitaba a “tomar un cafecito”. Parece que tenía ciertas destrezas, pues según Julio Arsuaga era capaz de lograr los difíciles *cristales de hematina (cristales de Teichmann)* calentando un portaobjeto con una gota de sangre mediante su encendedor.

Habiendo quedado la Cátedra bajo interinato del doctor Julio Arsuaga, entonces ya *Profesor Agregado*, se llamó a aspirantes para la provisión. Se anotaron tres postulantes: J.J. Scandroglio, Julio Arsuaga y **Guaymirán Río Bruno**, pero ninguno logró los votos necesarios. El Consejo de la Facultad resolvió llamar a concurso de oposición cerrado. Tanto Scandroglio como Ríos Bruno desistieron y Julio Arsuaga fue designado como el *6º Profesor Titular de la Cátedra de Medicina Legal y Director del Departamento* sin concursar (13/06/1964). Fue el último intento de J.J. Scandroglio, quien no volvió a la docencia y ni siquiera permitió que durante su turno como médico forense, los estudiantes bajaran a la morgue del subsuelo del Departamento a presenciar autopsias.

Las clases que daba Ríos Bruno eran espléndidas; no solamente al pie del cadáver en la sala de autopsias, sino en el anfiteatro. Fue el primero al que oí disertar sobre *Accidentes de trabajo y Enfermedades profesionales*. Esa (como otras clases del curso de 1966) la grabé en un aparato portátil, y luego hice una copia mecanografiada de todo el curso y mimeografiada circuló por toda mi generación. Debo reconocer que ningún docente se ocupó de un tema tan importante para la medicina legal, ni aún en los sucesivos textos de la Cátedra.

En 1968, en ocasión de proponerse por la Asociación Médica Mundial un conjunto de signos diagnósticos de “muerte cerebral” (Declaración de Sydney), Arsuaga y Ríos Bruno hicieron su aporte, que fue incluído en el trabajo colectivo “*Diagnóstico de muerte*” (Acc. Sindical, 1968, [Montevideo], vol. XXX: 8-9). Y ampliado –con la colaboración de todos los docentes del Departamento- como Relato Oficial al III Congreso Argentino de Medicina Legal, Rosario (R.A.), 1973 (“*Diagnóstico de muerte*”, folleto mimeografiado, salido con esfuerzo de la propia Cátedra).

En 1977, cuando se realizaron en Montevideo las **Primeras Jornadas Medico Legales** organizadas conjuntamente por las Cátedras montevideana y bonaerense (presidente, profesor de la UBA, León Levit), Ríos Bruno integró la mesa redonda sobre “*Aspectos médico legales de los traumatismos*”. Las ponencias fueron publicadas en la *Revista de Psiquiatría del Uruguay*, Nº 258, 1978).

Bajo el profesorado de Héctor Puppo Touriz (1973), su colaboración con la Cátedra raleó; y se notó su ausencia bajo el siguiente profesor, Guillermo Mesa Figueras. Tal vez la organización y agotador trabajo en su Cátedra (y posteriormente Departamento) de Emergencia del Hospital de Clínicas, le absorbiera el máximo de tiempo disponible.

Bibliófilo y coleccionista empedernido

Apasionado por los libros de Medicina Legal, parte de su biblioteca la guardó por años en el subsuelo del Departamento, en una habitación anexa a la morgue. Allí trasladó un viejo escritorio, retratos, incluído el de su padre en uniforme militar y uno suyo propio, en plena juventud y corbata voladora, y acondicionó estanterías que el funcionario de la facultad, Alberti, autopsista del Poder Judicial que nunca acumuló los cargos, le construyó. Atesoraba los tratados clásicos de Medicina Legal así como textos más modernos y numerosas colecciones de revistas, inencontrables. En esa su biblioteca leímos los textos de Piédeliévre, de Balthazard, de Lécha-Marzo y el primer Simonin, en francés.

Adquirió además en librerías de lance, obras antiguas, como la rara edición en italiano – que me obsequió autografiada – de la “*Medicina Legale e Policía Medica. Opera postume di P.A. Mahón, Professore de Medicina Legale, Della Storia Médica di Parigi e . . . Traduzione dal Francese, Seconda Edizione, Milano, 1809*” (2 volúmenes en 1 tomo encuadrado).

Guardaba celosamente parte de la gran biblioteca de su maestro en cirugía, Pedro Larguero Ibarz. Había en ella colecciones de revistas que Larghero recibía y colocaba en cajas especialmente armadas para tal fin. Por años esa biblioteca permaneció encajonada en el subsuelo del Departamento de Medicina Legal, sufriendo las desventuras (y explicables “pérdidas”) de numerosos traslados, en los cuales iban perdiéndose las colecciones como las hojas caídas de un árbol en otoño. Entre ese material, estaba el original mecanografiado de su tesis sobre *El hueso temporal*, tal vez para la oposición del cargo de Prosector de Anatomía.

De su ejercicio médico forense, nada que pudiera tener algún valor especial, testimonial de un acontecimiento, o una rareza, escapaba a su atesoramiento. Así pasaron a engrosar la parafernalia de objetos, tanto armas de fuego, “cortes” carcelarios, huesos y cráneos (la colección de calotas del Museo de la Cátedra fue donada por él); lazos de ahorcamiento, pieles tatuadas, instrumentos de suicidio raros, proyectiles de todo tipo; ¡hasta una máscara antigua de la 1^a guerra!. Todo eso llenaba estantes y más estantes de aquella increíble habitación, que era para nosotros como la cueva de los piratas y cuyo especial olor al penetrar nunca mas volví a percibir. Creo que no inventarió todo eso, ni tuvo cabal idea de lo que poseía; tal era el número de objetos y desorden allí reinante.

De un viaje que hizo a la región de Masoller, donde se libró la batalla final de la Revolución de 1904, trajo vainas de proyectiles de fusil Máuser y Réminington, que me obsequió, y que conservo como un preciado recuerdo, tanto de la batalla como del generoso maestro.

Perito médico forense

Ríos Bruno, ingresado por concurso al Poder Judicial como médico forense, estuvo muchos años adscripto al juzgado de instrucción del doctor Armando Tommasino, a quienes unió una entrañable amistad. De su extensa actividad en ese cargo, existen innumerables casos a recordar. Solamente relato tres.

1) El testamento político del Dr. Luis Alberto de Herrera

En 1969, al cumplirse 10 años de la muerte de Luis Alberto de Herrera, en la prensa de la época apareció su “Testamento político”, primera parte de un documento más extenso que se intentó atribuir al caudillo. Era un documento mecanografiado, con la firma de Herrera y su dama de compañía Angélica Agustina Cabrera Medina, como testigo. Por supuesto también fallecida esta última. Existía una segunda parte donde había una extensa lista de correligionarios, a los cuales Herrera adjudicaba a diestra y siniestra –como era su proverbial costumbre- tanto honores como agravios. En esa época, la difusión de estos controvertidos documentos levantó una polvareda política. Su falsedad era más que probable, y su intención, de baja política.

¿Y cuál fue la intervención de Ríos Bruno?. Habiéndose sostenido que el documento original estaba en el sarcófago de la dama de servicio de Herrera, Angélica Cabrera, depositado en la cripta que guardaba los restos mortales del caudillo, al cual parece que seguía sirviéndole después de

muerto, se trató la autorización judicial para la exhumación. Y allí fue Ríos Bruno, sin encontrar nada al abrir el sarcófago. Se conserva foto del acto en que aparece Guaymirán con túnica blanca, de pie, tratando de sacarse de encima las telarañas que llenaban la cripta. Por años esta foto la ví en aquella su habitación de la morgue y debe aún conservarse entre sus papeles. Por supuesto, no se encontró documento alguno y todo había sido una patraña.

2) *El hallazgo de restos óseos en la Ciudad Vieja*

Se trató del hallazgo en febrero de 1979, de un montón de huesos mezclados con objetos varios, al practicar una zanja para tendido de cables telefónicos frente al Teatro Solís. Todo fue a parar, por disposición del juzgado de instrucción 1º, cuyo médico forense era Ríos Bruno, a la morgue, en el subsuelo del Departamento. Guaymirán – yo estaba presente – abrió la bolsa, echó un vistazo, tomó algún hueso y sentenció “... *restos antiguos*”. Así lo informó al juzgado y no se habló más del asunto.

Pero las bolsas quedaron por años abandonada en un rincón, hasta que pude echarles mano, de cuyo estudio resultó mi comunicación a las VIII Jornadas Médico Legales y Criminológicas, Tucumán, 1986, “*Hallazgo de un sepultamiento colectivo en el Montevideo Colonial. Estudio antropológico e histórico*”.

Debo agradecerle a Ríos Bruno no haber pasado esas bolsas a su colección.

3) *Los muertos de la Seccional 20º del Partido Comunista*

En 1972, hubo, como consecuencia de un allanamiento por fuerzas militares en el local de la Seccional 20º del Partido Comunista, un elevado número de concurrentes muertos. Ese hecho ha sido recientemente estudiado como “autopsia histórica” por el doctor Hugo Rodríguez Almada y publicado en la “Revista Médica del Uruguay”.

En esa trágica jornada tuve la oportunidad de intervenir como colaborador de Ríos Bruno, pues el hecho aconteció durante su turno judicial. A medida que iban llegando los cadáveres (de a ratos), eran depositados como reses en el suelo de la morgue. No puedo transmitir una idea cabal del shock emocional que albergaba a los que presenciaban aquel drama. El ambiente era de horror: cuerpos sangrantes, desfigurados, aún tibios, sus ropas desgarradas. Y acribillados a balazos. Guaymirán señaló uno de los cadáveres e hizo un gesto sobre su cuello “... *aquí un bayonetazo*”. Con un aplomo admirable, comenzó su tarea: contar los cadáveres, subirlos a la

mesa, identificarlos y explorar las heridas exhibidas. Yo, apuntaba. Mi memoria se pierde en ese punto, pues no alcancé a finalizar la tarea y me retiré. Allí quedó Ríos Bruno, rodeado de policías y otros funcionarios, en la penosa tarea.

Su afición a la historia

Es uno de los aspectos menos conocidos de Ríos Bruno. No sabemos cómo ni cuándo comenzó su interés en esas lides. Sólo recuerdo que, tardíamente comenzó a concurrir a la Sociedad Uruguaya de Historia de la Medicina, hacia 1984 – yo era asiduo desde años antes, con el número 6 de la lista- y en una de sus sesiones, en el Salón de Actos “Joaquín de la Sagra y Pérez” del Hospital Maciel, hizo su primera contribución: presentó un antiguo volumen, de su cosecha por las librerías de viejo, “*Secretos médicos descubiertos en la escuela de la experiencia*” por Francisco Suárez de la Ribera, Madrid, 1733 (sesión del 8/05/984).

Concurrió con bastante asiduidad hasta 1990. Comunicó a la Sociedad:

1) en 1984, y en colaboración con su amigo y ex – funcionario de su juzgado, el Prof. Roberto Puig, “*Consideraciones históricas y médicas sobre la muerte de León Gambetta (Francia, 1838-1882)*”, (sesión del 18/09, impreso en el vol. VI: 109-129 de la revista de la Sociedad); en que discutieron la causa de muerte del político francés, que habiendo recibido un balazo en su mano, murió durante la convalecencia por una peritonitis apendicular retrocecal;

2) en 1987, *La medicina en las campañas napoleónicas*”, (sesión del 7/07);

3) en 1988, colaborando con el Prof. Roberto Puig, “*La medicina en el ejército francés durante la Primera Guerra Mundial*”, (sesión de mayo);

4) en 1990, año en que integró la Comisión Fiscal de la Sociedad en mi presidencia (1989-1991), la representó en la instalación de la Sociedad Uruguaya de Anatomía (6/12/90, Museo de Anatomía de la facultad de Medicina), con la conferencia “*Historia de la anatomía en la Facultad de Medicina*”;

5) también en 1990, “*Los resurrecionistas. Una etapa interesante en la historia de la anatomía*”, los “ladrones de cadáveres” (sesión del 16/10). Fue en esa sesión que expresó su molestia ante la falta de comentarios al trabajo (?) y se retiró ya ofuscado. Dejó entonces de concurrir definitivamente a la Sociedad. Tenía pues, su genio.

Alejado de aquella Sociedad, continuó con su afición histórica, publicando en la *Revista del Hospital Maciel*.

Montevideo, 3 de diciembre de 2008 “*Día del Médico*”.

Dr. Augusto Soiza Larrosa